

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.977
10 de marzo de 2005

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 977ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 10 de marzo de 2005, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Tim CAUGHLEY (Nueva Zelandia)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 977ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De entrada permítanme dar una calurosa bienvenida a las representantes del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz, del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, que, como en años anteriores, han organizado un seminario para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Hoy están aquí con nosotros algunos miembros de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a cuestiones relacionadas con la mujer que han participado en el seminario de este año, titulado "Las mujeres dicen no a las armas nucleares", y que, siguiendo una ya larga tradición, han dirigido un mensaje a la Conferencia de Desarme.

El mensaje es el siguiente [traducido del inglés]:

"Distinguidos delegados,

Desde 1984, un grupo de ONG con sede en Ginebra, junto con miembros del Grupo de Trabajo de ONG sobre la Paz, ha celebrado un seminario para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, a fin de rendir homenaje a la incansable labor realizada por mujeres de todo el mundo en pos de la justicia, la paz y la seguridad. Una vez más aprovechamos esta ocasión para instar al público y a los gobiernos a observar las cuestiones de la paz y la seguridad como un todo integrado, y a reconocer el llamamiento centenario de las mujeres al desarme completo y universal de las naciones.

Las mujeres recaban apoyo para el desarme y la paz. Sólo en el siglo pasado, campañas educativas y de petición, como la que recogió más de 9 millones de firmas y las envió a la Conferencia de Desarme de Ginebra en 1926, o la iniciada en 1959 por el Movimiento Europeo de Mujeres contra el Armamento Nuclear, han cosechado un amplio apoyo público al desarme general y nuclear. La Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, junto con muchas otras organizaciones, se negó a aceptar las barreras de la guerra fría y trató de derribarlas mediante el diálogo entre los bloques oriental y occidental y otras muchas iniciativas conjuntas encaminadas a detener la carrera armamentística y a entablar una cooperación pacífica. Las mujeres se manifestaron contra la expansión de las fuerzas nucleares multilaterales en Europa, como lo hicieron, por ejemplo, en la Conferencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en los Países Bajos en 1964. En el decenio de 1960, 100.000 mujeres de 110 localidades estadounidenses salieron de sus hogares y oficinas para participar en una "huelga" nacional a fin de exigir la prohibición de los ensayos nucleares. El desencadenante de este movimiento fue la constatación documentada por médicos de Boston de la presencia de Strontium-90, un residuo de los ensayos nucleares, en los dientes de niños de todos los EE.UU. y de otros lugares. Millones de mujeres y hombres se congregaron en las ciudades de Europa y cruzaron fronteras para protestar contra el despliegue de misiles nucleares y armas radioactivas. Todos recordamos cómo las mujeres de Greenham Common dejaron sus hogares para dedicarse a la paz, de la misma forma que los hombres lo han hecho a menudo para ir a la guerra.

(El Presidente)

Seamos claros: no afirmamos que las mujeres sean, "por naturaleza" más pacíficas que los hombres. A las mujeres se las educa para cuidar a sus familias y comunidades y fomentar su desarrollo; sin embargo, en países de todo el mundo, tanto desarrollados como en desarrollo, muchos hombres asumen el papel de "protectores" y "defensores" y a menudo tratan de mantenerlo mediante la posesión de armas, mientras que las mujeres, en su papel de promotores del bienestar de la comunidad, fomentan con frecuencia este paso hacia la "masculinidad". Reconocemos que las mujeres también son parte en los conflictos: se alzan en armas, participan en las hostilidades e incluso las perpetúan. Para nosotras no es suficiente que *algunas* mujeres más participen en las conversaciones y negociaciones en materia de seguridad; tal y como los hombres tienen opiniones bien diversas con respecto a cuestiones importantes, una única participante en unas negociaciones no puede representar a las mujeres en toda su diversidad.

Además, la intensificación del diálogo con las ONG y una mayor participación de éstas en todas las iniciativas de desarme favorecerá una comprensión mucho más amplia y cabal de la seguridad, que puede constituir la base de un nuevo conjunto de acuerdos y tratados en materia de seguridad. Hay que superar ya el punto muerto en que se encuentra el avance del desarme.

Las mujeres han adquirido amplios conocimientos especializados en estas cuestiones a lo largo de los años, y al igual que muchos otros miembros de la sociedad civil y de ONG, tienen un gran deseo de colaborar con ustedes y sus ministerios para lograr un avance. En 1997 Costa Rica presentó a la Asamblea General una Convención tipo sobre armas nucleares, y señaló que en ella se exponían "las cuestiones jurídicas, técnicas y políticas que deben tenerse en cuenta para llegar a una verdadera convención sobre armas nucleares."

Sudáfrica presentó un documento de trabajo a este foro en 2002, en el que se ofrecían algunas sugerencias y propuestas de reflexión en torno a un Tratado sobre materiales fisionables. Ha llegado el momento de negociar ese tratado a fin de abordar los problemas de la proliferación nuclear. Amplios sectores de la sociedad civil mundial están dispuestos a hacer todo lo posible para prestar asistencia en esas negociaciones. Ustedes, como miembros de la Conferencia del Desarme, tienen la facultad de abrirnos sus puertas. En el párrafo 41 del reglamento se reconoce que la Conferencia podrá decidir invitar a los organismos especializados, al OIEA y a *otros órganos* del sistema de las Naciones Unidas a que le proporcionen información. Estamos dispuestos a aceptar su invitación y esperamos deseosos recibirla.

Este órgano ha luchado durante ocho largos años para avanzar, y no logrará ningún adelanto sustantivo mientras los gobiernos sigan identificando seguridad con armamento. No hemos constatado que los incrementos del gasto en armamento se traduzcan en un aumento de la seguridad mundial; en cambio, sí hemos observado una mayor proliferación de armas, un aumento de las amenazas de agentes no estatales y una disminución de la seguridad humana.

(El Presidente)

Nuestro seminario de este año se ha centrado en las armas nucleares, en el papel que esas armas ecodidas, suicidas y genocidas desempeñan en un mundo que lucha por reconocer y alcanzar una percepción global de la seguridad: una que incluya la protección del medio ambiente y de todas las partes afectadas durante las distintas fases de un conflicto, y que, para lograr el desarme, integre y comprenda los motivos por los cuales las personas se alzan en armas.

En gran parte, las ONG que siguen los debates que se mantienen en este foro, las que acudirán en masa a Nueva York para observar la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación y para atraer sobre ella la atención del público, las que han convocado manifestaciones multitudinarias de oposición a las armas nucleares, las que han ejercido una presión organizada sobre los gobiernos para que negocien el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, muchas de esas ONG están integradas por mujeres, cuya dedicación a la eliminación de las armas nucleares se basa en su conocimiento excepcional del carácter pernicioso de esas armas.

Si bien saludamos la decisión adoptada el pasado año por la Conferencia de Desarme para establecer las normas básicas de interacción con las ONG que se dedican a cuestiones de desarme, les pedimos que reconsideren la participación de las ONG y su acceso a todos los foros internacionales de desarme, y que entiendan, como ha afirmado Croacia ante la Asamblea General, "el papel cada vez más beneficioso que desempeña la sociedad civil en el ámbito del desarme... [que] puede dar un impulso adicional a las iniciativas encaminadas a superar el estancamiento y hacer avanzar finalmente el programa multilateral de desarme". Los instamos a tener en cuenta las recomendaciones del Secretario General Kofi Annan, quien pidió "un diálogo más organizado y sostenido con la comunidad de ONG", reconociendo que una participación más activa por parte de las ONG contribuye a que las decisiones de las Naciones Unidas se entiendan mejor y reciban el apoyo de un público amplio y diverso.

La cultura militarista que ha ganado terreno en todo el mundo está empujando a la piedra angular del régimen de desarme, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, hacia un precipicio peligroso. Somos todos conscientes del importante retroceso que se ha experimentado con respecto a algunos de los avances fundamentales que se lograron en la Conferencia de Examen del año 2000, y sabemos que serán necesarias medidas drásticas para poner fin a esta situación.

La Conferencia de Desarme dispondrá de una oportunidad única para hacerlo en la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación, atendiendo a las preocupaciones y las prioridades de todos los Estados Partes y tratando de fortalecer las obligaciones del Tratado relativas a la no proliferación y al desarme. Si la Conferencia de Desarme es capaz de adoptar un programa de trabajo e iniciar un debate sustantivo sobre el desarme nuclear, la celebración de un tratado sobre materiales fisionables y la prevención de una carrera armamentística en el espacio exterior, y/o otros temas de la agenda propuesta, conferirá a la Conferencia de Examen un impulso muy necesario en el inicio de su labor. Ningún otro órgano ni otros diplomáticos tienen la oportunidad que tienen

(El Presidente)

ustedes de propiciar un comienzo favorable de la Conferencia de Examen, de hacer que desaparezca la parálisis que bloqueó al Comité Preparatorio.

Queda poco tiempo, y en los próximos meses todos los participantes en la comunidad internacional para el desarme deben hacer todo lo posible por utilizar esta Conferencia como instrumento para garantizar la seguridad de todos los pueblos del mundo."

Con esto concluye la declaración. En nombre de la Conferencia de Desarme y en el mío propio, deseo agradecer a los participantes en el seminario de conmemoración del Día Internacional de la Mujer su mensaje y su incansable y resuelta labor para lograr la justicia, la paz y la seguridad para todos.

Y permítame añadir, ahora como representante de mi país, que espero ansioso el día en que esta Conferencia pueda tener plenamente en cuenta la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas que nos acaban de recordar, y en que esta declaración general pueda pronunciarse en persona.

En la lista de la sesión plenaria de hoy figuran los siguientes oradores: el representante de la República Popular Democrática de Corea, seguido por los representantes de Argelia y de Noruega.

Cedo ahora la palabra al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. AN (República Popular Democrática de Corea) *[traducido del inglés]*:
Señor Presidente, esta es la primera declaración de mi delegación bajo su mandato. En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea quisiera felicitarlo por su acceso a la Presidencia, y espero ver progresos tangibles en la labor de la Conferencia de Desarme bajo su hábil dirección. También deseo expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al anterior Presidente, el Embajador de los Países Bajos, por sus intensos esfuerzos y su activa estrategia para volver a encarrilar la Conferencia.

Quisiera presentar algunas opiniones y reflexiones con respecto a la labor de la Conferencia de Desarme.

Todos sabemos que actualmente la Conferencia está casi paralizada. No es ninguna exageración decir que está en juego su futuro. La Conferencia no ha presentado ningún resultado a la humanidad desde hace casi diez años.

Claro está que la inmensa mayoría de los Estados miembros han realizado un esfuerzo continuo para aprobar un programa de trabajo e iniciar un debate sustantivo en torno a las cuestiones principales, y que en este contexto se han presentado propuestas equilibradas, como la "Iniciativa de los cinco Embajadores".

Sin embargo, todos esos esfuerzos han sido en vano. La Conferencia de Desarme se encuentra atrapada en una situación en la que le es imposible avanzar.

(Sr. An, Rep. Pop. Dem. de Corea)

Mi delegación considera que todos nosotros debemos sentirnos culpables ante la comunidad internacional. ¿Cuánto tiempo, trabajo y dinero hemos gastado en casi un decenio?

Es lamentable que la Conferencia haya desperdiciado casi diez años, debatiendo la formulación de un programa de trabajo sin llegar a ningún resultado. Aun así, más lamentable todavía es que no haya ninguna garantía de que esos diez años no vayan a repetirse. ¿No creen ustedes realmente que deberíamos sentirnos culpables?

Así pues, ¿cuál es el principal problema que debemos abordar para volver a encarrilar la Conferencia de Desarme? ¿Qué dificultad debemos solventar antes de empezar a sortear otros obstáculos importantes?

Mi delegación no cree que el problema radique en cuestiones de procedimiento ni en cualquier otro método de trabajo. La Conferencia se enfrenta a un gran obstáculo político. Ese obstáculo político es la existencia de la voluntad política de frenar el avance de la labor de la Conferencia.

La Conferencia de Desarme es un foro de negociación multilateral. La negociación multilateral debería basarse en un espíritu de multilateralismo. Las negociaciones multilaterales sólo avanzarán en la dirección correcta cuando los miembros presenten sus opiniones y escuchen las opiniones de los demás y traten de entenderlas con una actitud sincera y positiva, apoyándose en el deseo compartido de lograr una paz y una seguridad auténticas.

Cualquier forma de conversación o negociación multilateral fracasará sin duda si se persiguen o se reiteran políticas o posturas unilaterales. La Conferencia de Desarme estará abocada al fracaso si no nos escuchamos unos a otros y seguimos diciendo únicamente "no".

La República Popular Democrática de Corea ha experimentado en carne propia resultados así de decepcionantes en unas conversaciones.

La Conferencia de Desarme no es un foro en el que deba de seguirse unilateralmente la política de un bando. Si se ha de sacar a la Conferencia de su inmovilidad, tendrá que cambiar de forma decisiva el planteamiento político negativo. Si alguno de nosotros quiere encontrar una solución milagrosa para que la Conferencia de desarme reanude su trabajo, avance y se salve de su destino, la única posible será el cambio drástico de las posturas políticas negativas.

Mi delegación cree que sólo podremos afirmar que disponemos de una verdadera base política para avanzar hacia el logro de un acuerdo sobre un programa de trabajo cuando todos y cada uno de los miembros de la Conferencia demuestren su voluntad política de forma colectiva para hacer progresar la labor de la Conferencia en interés de toda la humanidad.

Mientras carezca de esa base política, la Conferencia sufrirá retrocesos por muchas reuniones y debates que celebre, y toda propuesta que se formule ante ella será difícil o imposible de acordar. Esta es la lección que cabe extraer del hecho incontestable de que la Conferencia ha pasado diez años en vano.

(Sr. An, Rep. Pop. Dem. de Corea)

Este año se conmemora el 60º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Mi delegación espera sinceramente que se logre un adelanto decisivo en la labor de la Conferencia y a este respecto, y con su permiso, señor Presidente, pide a todas las delegaciones que hagan todo lo posible para lograr una solución.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea, el Sr. An Myung Hun, su declaración, y cedo ahora la palabra al distinguido representante de Argelia.

Sr. JAZAIRY (Argelia) [traducido del inglés]: En nombre de los Estados árabes miembros de la Conferencia de Desarme y de los Estados árabes observadores, quisiera destacar la importancia que nuestra región otorga a la cuestión del desarme nuclear.

Señor Presidente, en su momento ya lo felicité en nombre de Argelia por su acceso a la Presidencia de esta Conferencia. Ahora tengo el placer de felicitarlo de nuevo, pero esta vez en nombre de los Estados árabes. Nos uniremos en torno a usted para poner fin al estancamiento que ha bloqueado esta Conferencia durante tanto tiempo. También me gustaría expresar nuestro agradecimiento al Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia, y a su adjunto, el Sr. Enrique Román-Morey, así como a todos los miembros de la secretaría.

Mediante esta declaración queremos manifestar nuestro firme y sincero deseo de trabajar a favor de la seguridad y la estabilidad en los ámbitos internacional y regional para garantizar la felicidad y la prosperidad de todos los pueblos, incluido nuestro pueblo árabe. El Grupo de los Estados Árabes reitera su adhesión a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, en particular la resolución 59/69, de 10 de diciembre de 2004, en la que se afirma que el multilateralismo es el principio básico de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación. Eso confirma la universalidad de esta cuestión, que requiere la colaboración de todos los Estados en pie de igualdad.

La creciente magnitud y gravedad de los problemas y los riesgos de seguridad a los que nos enfrentamos a nivel regional e internacional reafirma más que nunca nuestra voluntad de utilizar este marco para encontrar soluciones a los problemas que se nos plantean. También refuerza nuestra adhesión a la Conferencia de Desarme y nuestro compromiso para con ella.

Los Estados árabes están plenamente convencidos de que el Tratado sobre la no proliferación es uno de los más importantes que se han celebrado, y que durante más de 35 años ha mantenido eficazmente bajo control la proliferación de las armas nucleares. El hecho de que la mayoría de los Estados se hayan adherido al Tratado demuestra que entienden su importancia en la labor de evitar la amenaza de una guerra nuclear. Basándose en esta premisa, los Estados árabes rechazaron la opción nuclear y se adhirieron al Tratado sobre la no proliferación. Dada su firme adhesión a la no proliferación, otorgan la mayor importancia a la eliminación de esa arma letal, y por consiguiente piden a los Estados nucleares que son Partes en el Tratado que asuman sus responsabilidades, que ofrezcan las garantías de seguridad necesarias para crear un clima de confianza y que apliquen las resoluciones de la Asamblea General y de las conferencias de examen sobre el desarme.

(Sr. Jazairy, Argelia)

El Grupo de los Estados Árabes espera que los Estados nucleares cumplan sus compromisos, inclusive los que asumieron en la sexta Conferencia de Examen celebrada en 2000, en particular las "13 medidas prácticas". Esperamos que la séptima Conferencia de Examen prevista para mayo ofrezca a esos Estados la oportunidad de reafirmar y fortalecer dichos compromisos.

El desarme nuclear mediante el establecimiento de regiones libres de armas nucleares constituye una importante etapa en el fomento de la confianza, la eliminación de la competencia nuclear y el logro de un desarme total y completo. La proliferación de esas armas, particularmente en el Oriente Medio, amenaza la paz y la seguridad y tiene un efecto destabilizador a nivel regional e internacional. Por ello, los Estados árabes han intentado señalar en todos los foros multilaterales los riesgos de la proliferación nuclear en la región y la necesidad de eliminar las armas nucleares del Oriente Medio. Los Estados árabes consideran que la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen de 1995 es parte inseparable del Tratado.

También quisiéramos recordarle, señor Presidente, que en el documento final de la sexta Conferencia de Examen del Tratado se indicaba de forma muy explícita la necesidad de que Israel se adhiera al Tratado y de someter todas sus instalaciones nucleares a las amplias salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Nuestros Estados solicitan que esa resolución fundamental aprobada en 1995 reciba un nuevo impulso en la séptima Conferencia de Examen con miras a su aplicación. Esta solicitud responde al espíritu de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, que en su artículo 14 pide que se establezca una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, y con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y patrocinadas por el Grupo de los Estados Árabes todos los años. Como sabe, estas iniciativas árabes llevaron a la Asamblea General a aprobar, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, las resoluciones 59/63 y 59/106 sobre este tema. También nos gustaría recordarle el proyecto de resolución presentado por los Estados árabes al Consejo de Seguridad en 2003. Ese proyecto de resolución, que todavía tiene ante sí el Consejo, tiene por objeto hacer del Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción masiva y, sobre todo, de armas nucleares.

La paz y la seguridad internacionales dependen de la propagación de una cultura de desarme. A este respecto, la Liga de los Estados Árabes colabora estrechamente con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) organizando conjuntamente conferencias, cursos de capacitación, seminarios y estudios sobre la propagación de una cultura de desarme, un tema que nos merece un interés muy especial.

Por último, estos problemas fundamentales exigen medidas decididas por parte de todos los miembros de esta Conferencia. Por desgracia, al igual que nuestros colegas, somos conscientes de que la labor de esta Conferencia ha quedado en punto muerto durante muchos años en razón de algunas posiciones intransigentes. Para poner fin a este estancamiento, los Estados árabes harán todo lo posible en el marco del Grupo de los 21 para facilitar un nuevo impulso a fin de lograr que se reanuden las negociaciones y la labor de la Conferencia. Como sabe usted, señor Presidente, la iniciativa más reciente fue una respuesta positiva a las

(Sr. Jazairy, Argelia)

recomendaciones de su predecesor, S. E. el Embajador Chris Sanders, con respecto al nombramiento de coordinadores especiales. Esperamos que otros Estados miembros demuestren por su parte la voluntad política, la flexibilidad y el realismo necesarios para permitirnos llegar a un consenso en torno a un programa de trabajo que tenga en cuenta las necesidades en materia de seguridad de todos los grupos de Estados.

También nos gustaría confirmar que el Grupo de los Estados Árabes se compromete a proceder sobre la base del documento final aprobado por la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones de 1978 sobre el desarme, el programa que la Conferencia acuerda todos los años y el propio reglamento de la Conferencia.

Quisiéramos reiterar una vez más que el Grupo de los Estados Árabes está dispuesto a cooperar y a trabajar de forma constructiva para establecer un programa de trabajo que tenga en cuenta de forma equilibrada los intereses y las necesidades de todas las partes.

Para concluir, nos gustaría subrayar el hecho de que, aunque existen muchos foros en los que se examinan cuestiones de desarme, nuestra Conferencia es el único foro multilateral que redacta tratados y convenios sobre esta materia. Esto nos obliga a trabajar para mantener esta ventaja y utilizarla a fin de construir un nuevo orden jurídico internacional que garantice una paz y una seguridad duraderas en todo el mundo.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Argelia, el Embajador Idriss Jazaïry, su declaración en nombre de los Estados árabes miembros y no miembros, y cedo la palabra al distinguido representante de Noruega.

Sr. PAULSEN (Noruega) [traducido del inglés]: He oído con considerable interés la declaración de las ONG que ha formulado usted, señor Presidente, al principio de esta sesión. Esperamos que en el futuro la Conferencia de Desarme pueda escuchar los mensajes de la sociedad civil directamente y de viva voz. La práctica actual es, por no decir algo peor, bastante peculiar y muy difícil de entender. Por el momento la Conferencia es un órgano estancado, pero ello no debería impedir que nos atreviéramos ocasionalmente a invitar a representantes de la sociedad civil al estrado para escuchar sus preocupaciones.

También he escuchado con interés la declaración formulada por el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea. Comparto plenamente su opinión de que los planteamientos unilaterales irresponsables suponen una amenaza para los mecanismos multilaterales de desarme. Como primer paso para remediar esta actual situación negativa sería útil que la República Popular Democrática de Corea se adhiriera al Tratado sobre la no proliferación y colaborara plenamente con la OIEA, como Estado del que se pudiera constatar que no posee armas nucleares.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Noruega, el Sr. Kjetil Paulsen, su declaración, y cedo ahora la palabra al distinguido representante de Irlanda.

Sr. FALLON (Irlanda) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, sólo quisiera suscribir los comentarios de mi colega noruego en relación con la participación de la sociedad civil en este foro. No podemos dejar de observar, en un día en el que también es nuestra intención conmemorar por lo menos el Día Internacional de la Mujer, que nos encontramos en un foro en el que hay pocas mujeres en el piso y muchos hombres en el techo, y tal vez sea una coincidencia que las ONG se encuentren entre ambos sitios, pero el mundo no parece haber cambiado demasiado desde que se pintaron por primera vez los frescos de esta sala. Comparto la opinión expresada por Noruega y por el Presidente de que llegará el día en que el espíritu del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, e incluso el de la propia Carta de las Naciones Unidas, se hará sentir cuando se permita que las ONG, independientemente de sus cromosomas, participen directamente en este foro.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Irlanda, el Sr. Richard Fallon, su declaración, y cedo ahora la palabra al distinguido representante de los Países Bajos.

Sr. SANDERS (Países Bajos) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, he pedido la palabra para expresar mi apoyo a las declaraciones de mis distinguidos colegas de Noruega e Irlanda. También los Países Bajos tienen la convicción de que la sociedad civil debe y puede ser oída directamente en este órgano. Deseo recordar asimismo a este respecto las recomendaciones del Secretario General Kofi Annan, quien pidió un diálogo más organizado y sostenido con la comunidad de ONG, y pienso que hay que tomarse sus palabras a pecho.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de los Países Bajos, el Embajador Chris Sanders, su declaración, y quisiera preguntar a los delegados si algún otro miembro desea hacer uso de la palabra en este momento. Cedo la palabra al distinguido representante de Alemania.

Sr. HEINSBERG (Alemania) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, deseo suscribir la declaración que ha hecho usted sobre este tema como representante de su país y las que acaban de formular Noruega, Irlanda y los Países Bajos.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Alemania, el Embajador Volker Heinsberg, su declaración, y cedo ahora la palabra al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. AN (República Popular Democrática de Corea): Señor Presidente, me gustaría responder a la declaración que ha hecho Noruega. Pienso que ha habido una cierta digresión de la cuestión principal. Espero que la delegación de Noruega entienda que existe una dificultad, un problema político que siempre obliga a la República Popular Democrática de Corea a hacer lo que en realidad no desea. Espero que entienda cuál es la cuestión principal.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea, el Sr. An Myung Hun, su declaración.

(El Presidente)

No veo que ninguna otra delegación desee hacer uso de la palabra en este momento. Podemos pasar entonces a los asuntos restantes, que creo que son dos. En primer lugar, quisiera presentar a los miembros un esquema del calendario de sesiones de la semana próxima, que será especialmente apretado, y después me gustaría poner a la Conferencia al día de las consultas que he realizado hasta la fecha. Así pues, en referencia al calendario de reuniones de la semana próxima, como recordarán, a principios del período de sesiones de 2005, el entonces Presidente de la Conferencia de Desarme, el Embajador Chris Sanders, y el Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Sergei Ordzhonikidze, enviaron una carta a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Conferencia para invitarlos a considerar la posibilidad de dirigirse a la Conferencia de Desarme en sus próximas visitas a Ginebra, en particular durante la época que había de coincidir con el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, que empieza la semana próxima.

La secretaría ha recibido hoy comunicaciones de diversos Estados miembros informando de la intención de sus Ministros de Relaciones Exteriores de dirigirse a la Conferencia. Voy a hacer un repaso de la lista, que abarca tres días y hace referencia a diez Ministros. El lunes 14 de marzo, a las 11.00 horas, hablará ante la Conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá. Al día siguiente, martes 15 de marzo, a las 10.30 horas, se dirigirán a la Conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, seguido del Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, seguido del Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, seguido del Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, seguido, en quinto lugar, del Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania. Luego, dentro de una semana a partir de hoy, el jueves 17 de marzo, a las 10.00 horas, pronunciará unas palabras ante la Conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, seguido del Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, seguido del Secretario Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón, seguido, en cuarto lugar, del Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

Conforme a la práctica habitual de la Conferencia en estos casos, quisiera proponer que la Conferencia celebre tres sesiones plenarias la próxima semana, el lunes, el martes y el jueves, para atender a estas solicitudes concretas. Puesto que nuestros distinguidos oradores tendrán una agenda muy apretada esos días tengo intención de convocar dichas sesiones con la máxima puntualidad posible, y quisiera rogar a todas las delegaciones que estén presentes en la Sala del Consejo a la hora prevista.

Por último, si no hay ningún comentario sobre esta cuestión, me gustaría, como señalé anteriormente, poner a la Conferencia al día con respecto a las consultas que he realizado hasta la fecha, y quisiera pedir a la secretaría que vaya distribuyendo mis comentarios mientras hablo.

Aunque mis consultas bilaterales y demás siguen su curso, quisiera ofrecer a la Conferencia un informe sobre los progresos realizados algo más completo que el que pude presentar el pasado jueves. Al exponerles lo que tal vez no sea más que un conjunto de conclusiones tentativas, soy consciente del apretado calendario que tiene la Conferencia la semana próxima, de su centro de atención político y de alto nivel y del hecho de que todavía me queda hablar bilateralmente con un pequeño número de delegaciones.

(El Presidente)

Teniendo presente la inminente celebración de un acto de considerable significación e importancia, a saber, la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación, desde el inicio de mi mandato como Presidente me impuse la tarea de tratar de señalar los elementos positivos de la situación en que se encuentra actualmente la Conferencia de Desarme en lugar de los negativos.

El documento de reflexión extraoficial que presentó mi predecesor, el Embajador Chris Sanders, ha resultado útil a este respecto. En la tradición de continuidad forjada por los sucesivos Presidentes en torno al último año, he tratado de seguir los objetivos de ese documento en mis consultas. Debo señalar que he encontrado una cierta reticencia para obtener instrucciones firmes sobre la base de un documento que no tiene carácter oficial. Sin embargo, me complace decir que la inmensa mayoría de las delegaciones respondieron a mis esfuerzos y me proporcionaron valiosa información acerca de su grado de flexibilidad. Este es el primer aspecto positivo que cabe señalar, y regresaré a este elemento de la flexibilidad en varias ocasiones a lo largo de mi declaración.

El segundo aspecto positivo ha sido la disposición de las delegaciones a ponerse seriamente manos a la obra en torno a una o más de las cuatro cuestiones básicas o prioritarias. Ese deseo es prácticamente universal. No es un hecho nuevo, como ya han señalado muchos Presidentes anteriores, pero en la mayoría de los casos servía de consuelo el hecho de que el documento extraoficial de reflexión, al igual que otras varias propuestas oficiales anteriores, abarcara el concepto de las cuatro cuestiones prioritarias.

Sin embargo, esa reacción tan general debe contemplarse frente a todo el espectro de opiniones. En un extremo, la disponibilidad para examinar y pactar un programa de trabajo que incluya más de una de las cuatro cuestiones principales depende de que se haya convenido en iniciar pronto la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable. Habida cuenta de la situación actual, por lo menos en opinión de uno de esos pocos Estados, al parecer esa negociación debería realizarse sobre la base de un mandato sin restricciones.

En el otro extremo del espectro, la disponibilidad para negociar el tratado de cesación de la producción de material fisionable depende de que exista un mandato con unos requisitos mínimos, especialmente en materia de verificación, como parte de un programa de trabajo que contemple el examen, de alguna manera, de las tres cuestiones principales restantes. Se me indicó con toda claridad que, hasta que la flexibilidad que se ha demostrado a lo largo de los años, por ejemplo, en relación con el carácter del mandato sobre las garantías negativas de seguridad, la cobertura de las cuestiones nuevas y adicionales y el nombramiento de cuatro coordinadores especiales, hasta que no se haga recíproca esa flexibilidad, habrá que descartar la perspectiva de un encuentro de puntos de vista.

A primera vista no se trata de una circunstancia positiva, sino que representa simplemente el *statu quo*, a saber, la actual situación de estancamiento. Sin embargo, tengo tendencia a adoptar una visión más positiva de la situación, por los siguientes motivos. El número de Estados que muestran flexibilidad entre las posturas que se encuentran a ambos extremos del espectro ha aumentado tanto en número como en grado de flexibilidad. Además, aunque no todos los miembros de la Conferencia desean iniciar la negociación de un tratado de cesación de

(El Presidente)

la producción de material fisionable (de la forma que sea), nadie me ha dicho directamente que ese resultado sería insuperable.

Además, aunque no todos los miembros de la Conferencia pueden pactar actualmente un programa de trabajo que incluya cuestiones principales al margen de la del tratado de cesación de la producción de material fisionable, he detectado una disposición a examinar esas otras cuestiones como algo implícito en las condiciones a las que me he referido. Además, tal vez sea significativo para la determinación más concreta de la flexibilidad de esos Estados que algunos de ellos vean la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable, si bien conforme a determinadas condiciones, como una cuestión de bastante urgencia. Por otro lado, para lograr la aceptación de los demás, esa disponibilidad para examinar las otras cuestiones principales debería demostrarse simultáneamente con el establecimiento del mandato de dicho tratado.

Permítanme vincular las palabras que acabo de pronunciar a propuestas concretas que se han planteado ante esta Conferencia. La propuesta de los cinco Embajadores conserva a un importante grupo de seguidores, pero desde hace un tiempo ha aparecido en este órgano un cierto grado de pragmatismo con respecto a su evolución. Basándome en las consultas que he realizado hasta la fecha, me parece aún pronto para determinar si el documento de reflexión obtendría en definitiva el mismo nivel de apoyo si se presentara oficialmente. Aunque en toda la Conferencia se me alienta a hacerlo en la próxima semana, personalmente no tengo intención de probar suerte de esa manera. Como han señalado muchos colegas, el problema de la Conferencia no es la falta de propuestas ni de ingenio diplomático, sino la falta de voluntad política.

El último indicio positivo que deseo señalar se refiere al futuro de este órgano. Es prácticamente general la preocupación por su relevancia y su credibilidad. Los miembros están deseosos, como me lo planteó un delegado, de que reciba un fuerte "impulso de arranque". Para mí también estaba muy claro que la relevancia y la credibilidad de la Conferencia de Desarme están mucho más estrechamente relacionadas con su capacidad para negociar y/o abordar las cuestiones principales que con la posibilidad de embarcarse en el examen de cuestiones nuevas y adicionales, importantes pero de menor trascendencia. En cualquier caso, no se planteó ninguna cuestión nueva y adicional que pudiera dar lugar a un consenso para su inclusión en un programa de trabajo.

Los tres o cuatro indicios o impulsos positivos que he señalado me llevan a plantear sin rodeos para la reflexión varias ecuaciones, sin un orden particular. Permítanme destacar que esas ecuaciones no reflejan la posición de todos los miembros, sino que representan mi percepción de los principales escollos. Tal vez no esté haciendo más que afirmar lo obvio, pero aun así, basándome en lo que las delegaciones me han dicho bilateralmente, deseo tratar de establecer las principales fracturas -y subrayo "principales"- de la negociación.

- El alcance de un acuerdo con respecto a un mandato sin condiciones para la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable podría implicar la aceptación de mandatos para examinar las tres cuestiones principales restantes; y el corolario de esta ecuación -obtener un acuerdo respecto de los mandatos para examinar las tres cuestiones principales restantes- parece implicar la aceptación

(El Presidente)

del mandato sin condiciones para negociar el tratado de cesación de la producción de material fisionable.

- Y la segunda ecuación: la disponibilidad para aceptar la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable implica la necesidad de garantizar que esa negociación comprenda, como mínimo, la inclusión de un mecanismo de verificación. Al decir "como mínimo" me refiero al temor de algunos Estados de que un programa de trabajo que cumpla ese criterio también incluiría mandatos para el examen de las demás cuestiones principales.

Resulta relativamente fácil ver de dónde viene el problema; es mucho más difícil proponer una solución. Como saben los miembros de esta Conferencia, especialmente los que estaban aquí durante la Presidencia finlandesa, nuestro reglamento prevé no sólo la aprobación de un programa de trabajo, sino también de un calendario de actividades. Me gustaría creer que, si pudiéramos ponernos de acuerdo en torno a un mandato para la negociación del tratado de cesación de la producción de material fisionable -y volveré a ello dentro de un momento-, podríamos establecer un calendario de actividades a lo largo de todo el año que podría garantizar que, paralelamente a la negociación de dicho tratado, se examinarían las otras tres cuestiones principales de forma secuencial o en rotación, o de ambos modos, para tener en cuenta las necesidades de los Estados para los cuales es fundamental la discusión de esas cuestiones.

Y, de forma paralela a la negociación de ese calendario de actividades, me gustaría creer que también podríamos encontrar un mecanismo de procedimiento para avanzar con respecto al contenido del mandato para la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable. Tendría que ser un mecanismo mediante el cual se entendiera que el órgano subsidiario del tratado tendría un mandato no comprometido salvo en un aspecto fundamental. El órgano subsidiario tendría la obligación de establecer un grupo de expertos que lo asesorara con respecto a cuestiones pertinentes a la eficacia del tratado propuesto, cuyo significado preciso tendría que ser objeto de un claro entendimiento.

Los miembros de la Conferencia tendrán otras ideas con respecto a la mejor forma de avanzar. Mi preocupación ha sido lograr una visión más clara del punto muerto en que nos hallamos a través del prisma de lo que, en mi opinión, han sido los elementos positivos que han surgido hasta la fecha durante la Presidencia de Nueva Zelandia. En la medida en que me haya precipitado a sacar conclusiones, los miembros corregirán sin duda mis errores. Sólo puedo esperar que, al hacerlo, planteen propuestas constructivas sobre la forma de alcanzar el consenso.

Para concluir, y haciendo una analogía como la que hice en mi informe sobre los progresos realizados la semana pasada, la forma de saber si el camino será largo es recorrerlo. Tal vez no sea un paseo muy agradable, pero le devolverá a la Conferencia de Desarme su credibilidad como órgano de negociación, y, sobre todo, al abordar la no proliferación de las armas nucleares mediante la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable, contribuirá a la seguridad de todas las naciones.

(El Presidente)

Con esto, a menos que alguien más desee tomar la palabra antes de que levante la sesión, concluye nuestra labor de hoy. Si no hay otros oradores, la próxima sesión plenaria se celebrará el lunes 14 de marzo, a partir de las 11.00 horas en punto.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.